

Formato 1. Concertación de Compromisos Gerenciales



Unidad para
las Víctimas

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	Adelantar acciones integrales de prevención, atención, asistencia humanitaria, retornos, reubicaciones sostenibles y reparación transformadora de las víctimas individuales y colectivas, con enfoque territorial, diferencial y de centralidad en las víctimas, disminuyendo los rezagos históricos, promoviendo su fortalecimiento comunitario, estabilidad socioeconómica y autonomía, para lograr el acceso efectivo y pleno de sus derechos y la reconstrucción de sus proyectos de vida.	Garantizar el cumplimiento del Plan de Acción Institucional descrito para la dependencia en la vigencia 2025.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción Institucional descrito para la SPAE en la vigencia 2025.	01/01/2025 31/12/2025	<p>Identificar las acciones de planeación estratégica planteadas para la vigencia 2025 para la SPAE.</p> <p>Hacer seguimiento, validar y aprobar a las actividades que dan cumplimiento a los reportes de plan de acción y otros instrumentos institucionales de seguimiento y control para la SPAE.</p> <p>Realizar mesas de seguimiento periódicas con los colaboradores para identificar el avance del plan de acción institucional.</p> <p>Articular con otras áreas y dependencias de la entidad, estableciendo acciones transformadoras que permitan brindar fortalecer la misión de la dependencia.</p> <p>Designar roles y responsabilidades claras con los equipos de trabajo que permitan una gestión acorde a las funciones legales y de esta manera un reporte de plan de acción institucional.</p>	60%	50%	50%
2	Adelantar acciones integrales de prevención, atención, asistencia humanitaria, retornos, reubicaciones sostenibles y reparación transformadora de las víctimas individuales y colectivas, con enfoque territorial, diferencial y de centralidad en las víctimas, disminuyendo los rezagos históricos, promoviendo su fortalecimiento comunitario, estabilidad socioeconómica y autonomía, para lograr el acceso efectivo y pleno de sus derechos y la reconstrucción de sus proyectos de vida.	Liderar acciones que permitan el análisis, seguimiento y propuesta de valor para la innovación pública de la Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias.	Porcentaje de avance en acciones encaminadas en la innovación pública de la SPAE en la vigencia 2025. Fórmula: (Número de acciones realizadas/número de acciones programadas)*100%	01/01/2025 31/12/2025	<p>Revisar periódicamente los objetivos y compromisos definidos por los servidores públicos a su cargo, retroalimentando en torno a su trabajo.</p> <p>Articular con las dependencias encargadas los requerimientos tecnológicos, optimizando y garantizando el adecuado servicio de la misión de la SPAE.</p> <p>Presentar los avances de implementación de avances en la política pública de víctimas en las medidas de prevención, asistencia y atención de los comités directivos.</p> <p>Articular en instancias interinstitucionales acciones que permitan la garantía de derechos en torno a las medidas de prevención, asistencia y atención inmediata.</p> <p>Establecer planes de mejora en las actividades de la dependencia que permita la creación de valor y el análisis de tiempos de respuesta para el cumplimiento efectivo de las acciones de la SPAE.</p>	10%	50%	50%
Pilar 2. Construcción de integridad								
3	Fortalecer, modernizar, adecuar y realizar las reformas institucionales necesarias que contribuyan a garantizar la implementación de la política de víctimas del país integralmente, con enfoque de derechos, territorial y diferencial.	Fomentar la construcción de integridad frente a las acciones institucionales necesarias para la gestión de la Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias.	Porcentaje de avance en acciones encaminadas en promover la construcción de integridad de la SPAE en la vigencia 2025. Fórmula: (Número de acciones realizadas/número de acciones programadas)*100%	01/01/2025 31/12/2025	<p>Liderar acciones de fortalecimiento de la cultura organizacional de la Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias.</p> <p>Comunicar los valores institucionales descritos en el código de integridad de la entidad para la Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias.</p> <p>Gestionar la cultura del cambio mediante el análisis de brechas entre las prácticas culturales actuales y la cultura deseada.</p> <p>Realizar el análisis y control de los riesgos en torno a la construcción de integridad.</p>	10%	50%	50%
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Fortalecer, modernizar, adecuar y realizar las reformas institucionales necesarias que contribuyan a garantizar la implementación de la política de víctimas del país integralmente, con enfoque de derechos, territorial y diferencial.	Robustecer las prácticas culturales que agregan valor y que facilitan la evolución de la entidad.	Porcentaje de avance en prácticas culturales que agregan valor y que facilitan la evolución de la entidad. Fórmula: (Número de acciones realizadas/número de acciones programadas)*100%	01/01/2025 31/12/2025	<p>Liderar acciones de fortalecimiento de las prácticas culturales que agregan valor a la Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias.</p> <p>Assegurar la realización de acciones de bienestar laboral que se fomenten desde el Grupo de Gestión del Talento Humano y que permitan garantizar un estado de satisfacción que logra el empleado/a en el ejercicio de sus funciones.</p> <p>Diseñar rutas críticas de las actividades de trabajo en pro de buscar opciones que faciliten la gestión pública en la atención y asistencia humanitaria inmediata.</p>	10%	50%	50%
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
5	Fortalecer, modernizar, adecuar y realizar las reformas institucionales necesarias que contribuyan a garantizar la implementación de la política de víctimas del país integralmente, con enfoque de derechos, territorial y diferencial.	Fortalecer las habilidades, competencias, destrezas y rasgos de comportamiento del equipo de trabajo de la Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias, fomentando el buen servicio público, creando canales de comunicación y retroalimentación, motivando e identificando oportunidades de mejoría.	Porcentaje de avance en prácticas enfocadas en Fortalecer las habilidades, competencias, destrezas y rasgos de comportamiento.	01/01/2025 31/12/2025	<p>Identificar las necesidades de personal humano requerido para dar cumplimiento a las actividades que se realizan desde la Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias, promoviendo la autogestión y fortaleciendo destrezas en las actividades a desarrollar.</p> <p>Socializar la conformación de equipos de trabajo internas frente a los cambios organizacionales establecidos.</p> <p>Generar mecanismos y acciones que permitan un liderazgo enfocado en la comunicación asertiva, socialización de estrategias y retroalimentación.</p>	10%	50%	50%
Total							100%	
 <p>JUAN DAVID ALBARRACÍN BARRERA DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN SOCIAL Y HUMANITARIA</p>  <p>SEBASTIÁN DAVID BOJACÁ PEÑA SUBDIRECTOR TÉCNICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS</p>								
FECHA				31/03/2025				
VIGENCIA				2025				